DIPUTACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

a los siguientes vecinos para las obras que se expresan: Jaime Clivillés Ribs para construir una casa de planta baja y cercar un terreno en una calle en proyecto; Marcelo Vacarisas Font para construir un cubierto y un depósito de letrinas en otra calle en proyecto; Pedro Bufjosa Ciurans para construir un henil en una cuadra para vacas en Avenida Calderó nº 24; Tomás Lorente Meroño para cambiar el tejado y embaldosar unas habitaciones en casa de la barriada Santa Rosa; Juan Sallent Busquets para modificar la puerta de entrada de una tienda de la calle Burgos nº 11; Isidro Ribas Esteve para cercar un trozo de 51 metros en la calle Burgos; y Tenería Moderna Franco-Española para restaurar la fachada del edificio destinado a Oficinas en la fábrica.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Jaime Canadell

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario

Alcalde-Presidente
D. Agustín Torrents

En la villa de Mollet a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión

Concejales
D. Juan Ventura
D. José Gaspá
D. Andrés Estrada
D. Enrique Guiu

ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A propuesta de la Presidencia se acuerda imponer una multa de veinte y cinco pesetas a D. Tomás Lorente por haber empezado las obras sin haber solicitado el correspondiente permiso municipal, esperando para ello el aviso de paralización de las obras.

Igualmente el Consistorio acuerda proceder a la construcción de las nuevas aceras en la calle del Poeta Maragall, imponiendo las Contribuciones especiales previstas y en la cuantía del Estatuto municipal, a los propietarios especialmente beneficiados.

Asimismo insiguiendo en la costumbre establecida y a las normas interesadas por las Autoridades del Nuevo Estado, el Ayuntamiento acuerda conceder la gratificación de una paga extraordinaria a los empleados y obreros municipales con motivo de las próximas Pascuas de navidad, facultando a la Alcaldia Presidencia para repartir los aguinaldos, en la cuantia que crea oportuno, a aquellas personas y cargos que se hallen en relación con la actividad municipal.

Aprobáronse facturas y notas de suministros de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.721'20 pesetas.

Previo informe del Arquitecto municipal y pago de los arbitrios que correspondan, acordose autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan: Simeón Rabasa Singla para adición de dos plantas en edificio calle Berenguer III números 58/60, con obligación de presentar planos; Antonio Manils Camp para efectuar obras interiores en la casa nº 28 de la calle Portugal; Antonio Manils Camp para construir un cubierto

almacén en la casa nº 28 de la calle Tortugal; Carlos Montasell Freixa para construir un camino vecinal partiendo del kilometro 18 hectometro 2 de la carretera de Barcelona a Ribas; Fenería Moderna Franco-Española para sustituir dos generadores de vapor por otro de mayor superficie de calefacción; Maria Torrents Pujal para instalar una cocina en el patio de la casa nº 51 de la calle Calvo Sotelo, imponiéndole una multa de veinte y cinco pesetas por haber efectuado la construcción sin haber solicitado antes el correspondiente permiso y haber esperado el aviso municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

L. Torrents

J. Gaspá

Andrés Estrada

Enrique Guiu

M. Gelabert
Srio.

Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario
M. Gelabert

Alcalde-Presidente
D. Agustin Torrents
Concejales
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura
D. José Gaspá
D. Enrique Guiu

En la villa de Mollet a dos de Enero de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Agustin Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.